



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GENERAL

2

**EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB S.A. ESP, identificado con NIT No. 899999115, en desarrollo del objeto del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4204000-359-2017, correspondiente a los servicios de conectividad, efectivamente prestados, durante el periodo comprendido entre el 27 de julio y el 26 de agosto de 2017.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de setenta y tres millones ochocientos setenta mil ochocientos setenta pesos m/cte. ( \$73,870,870.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 240012410 del 13 de septiembre de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
427	312021302	C.A.D.E.		30,287,057.00
428	3120203	Gastos de Transporte y Comunicacion		43,583,813.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
427	312021302	C.A.D.E.	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA	30,287,057.00
428	3120203	Gastos de Transporte y Comunicacion	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	43,583,813.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.

  
CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE

Jefe Oficina De Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 4124

